

Empleo: Auxiliar General - Sistema 4° Turno

**Ministerio**

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

**Institución / Entidad**

Dirección de Previsión de Carabineros de Chile DIPRECA / Hospital DIPRECA

**Cargo**

Auxiliar General- Sistema 4° Turno

**Nº de Vacantes**

3

**Área de Trabajo**

Medicina /Salud

**Región**

Metropolitana

**Ciudad**

Las Condes

**Tipo de Vacante**

Código del Trabajo

**Renta Bruta**

407.292

**Condiciones**

Nivel 23 \$407.292 Asignación 10% renta bruta por trabajar en turno Bono de Modernización (Marzo, Junio, Septiembre, Diciembre)

**Objetivo del cargo**

Realizar labores de apoyo administrativo y clínico que contribuyan al efectivo y eficiente desarrollo de las funciones del Servicio de Nefrología y Diálisis.

- a) Trasladar documentación, exámenes, insumos, medicamentos, antisépticos, desinfectantes y/o equipos hacia y desde los distintos Servicios del Hospital.
- b) Trasladar pacientes dentro del Hospital de acuerdo al protocolo de traslado establecido.
- c) Realizar aseo de ficheros, portasueros, superficies de carros, bodegas, mesones, estantes, repisas, entre otros, según necesidad del Servicio.
- d) Aplicar las precauciones estándar en la atención de pacientes que van a ser sometidos a hemodiálisis.
- e) Mantener limpia y ordenada área Sucia del Servicio.
- f) Colaborar en actividades de enfermería tales como la contención, movilización, entre otros.
- g) Mantener al día, el inventario de ropas, efectuar conteo respectivo y canjear prendas en horario establecido en ropería central.
- h) Revisar dispensadores dentro de la unidad de tratamiento para reposición de jabón, toalla desechable, etc.
- i) Realizar otras labores propias del cargo de acuerdo a las instrucciones de la Jefatura.

**Perfil del Cargo**

Los siguientes elementos componen el Perfil del Cargo y servirán para evaluar a los/las postulantes.

**Formación Educativa**

Licencia de enseñanza media, obtenida en una Institución Educativa del Estado o reconocido por éste.

**Experiencia sector público / sector privado**

Deseable experiencia en área de salud.

### Requisitos Generales

No estar afecto a las inhabilidades establecidas en el artículo 54 de la ley N° 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

- a) Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio.
- b) Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- c) Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.
- d) Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive.
- e) Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro del Servicio, o que interfieran con su desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.

### Criterios de Selección

El proceso de selección se desarrollará a través de las siguientes etapas sucesivas:

- a) **Análisis curricular**
- b) **Evaluación y/o Entrevista técnica**
- c) **Evaluación Psicolaboral**
- d) **Comité de Selección.**

Las etapas antes indicadas se llevarán a cabo en las instalaciones del Hospital Dipreca, ubicado en la comuna de Las Condes. Es responsabilidad de cada candidato asistir a las etapas a las cuales es convocado (a). Asimismo, el o la postulante, tendrá que asumir costos de traslado para cada etapa.

Es de responsabilidad exclusiva de el/la candidata(a) mantener activa y habilitada la casilla electrónica y/o teléfonos de contacto proporcionados dentro de los antecedentes de postulación, esto con el objeto de recibir información y/o comunicaciones relativas al proceso de selección en el que esté participando.

### Documentos Requeridos para Postular

- Copia de certificado que acredite nivel Educacional, título profesional o técnico
- CV Formato Libre(Propio)

### Preguntas al Postulante

#### Pregunta N° 1

¿Posee certificado Enseñanza Media Completa?

#### Pregunta N° 2

¿Se ha desempeñado en instituciones de Salud? ¿Donde?

#### Pregunta N° 3

¿Tiene disponibilidad para trabajar en sistema de turno?

### Calendarización del Proceso

Fase	Fechas
<b>Postulación</b>	
Difusión y Plazo de Postulación en <a href="http://www.empleospublicos.cl">www.empleospublicos.cl</a>	10/01/2018-31/01/2018
<b>Selección</b>	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	01/02/2018-13/02/2018

**Finalización**

Finalización del Proceso

14/02/2018-16/02/2018

El portal estará habilitado para recibir postulaciones hasta las **17:00** horas del día **31/01/2018**

**Correo de Contacto**

seleccion@hospitaldipreca.cl

**Condiciones Generales**

Las personas interesadas en postular deberán hacerlo únicamente a través del Portal de Empleos Públicos, para lo cual deberán registrarse previamente como usuarios de éste y completar el Curriculum Vitae del Portal (en el menú MI CV, en VER CV) y adjuntar los documentos solicitados en Documentos Requeridos para postular. Dichos documentos deben ser adjuntados/actualizados para poder postular:

- Copia de certificado que acredite nivel Educacional, requerido por ley
- CV formato libre(Propio)

Los documentos antes señalados se deben ingresar en el mismo Portal de Empleos Públicos, en la opción "Adjuntar Archivos", donde deberá adjuntar cada uno de los documentos que se exige sean presentados al momento de formalizar su postulación al cargo, con lo cual, quedarán con un ticket. Si el postulante no adjunta los documentos requeridos, el sistema no le habilitará la opción de postular, quedando imposibilitado de aplicar a la convocatoria.

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados

Los/as postulantes son responsables de la completitud y veracidad de las información que presentan. Las/os postulantes que no adjunten los antecedentes requeridos quedarán fuera del proceso.

El proceso de selección podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos, entendiéndose por éstos aquellos/as candidatos/as que no cumplan con el perfil y/o los requisitos establecidos.

Los/as postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos/as los/as postulantes que se presenten en este proceso de selección.

No se recibirán postulaciones mediante otra vía que no sea el Portal de Empleos Públicos (correo electrónico, Oficina de Partes, etc.)

**Las condiciones y contenidos especificados en esta publicación son determinados por el servicio público convocante. Asimismo, el desarrollo del proceso de selección es de su exclusiva responsabilidad.**